

Bogotá D.C., Diciembre 28 de 2022

Ingeniero:

ANDRES MARCELO VILLAMIZAR RAMOS

Supervisor Contrato 1689 de 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

atenciónciudadano@invias.gov.co

Referencia: **CONTRATO 1689 DE 2022. INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DEL PUENTE EL DINDAL UBICADO EN SOBRE LA RUTA 50CN01 PR0+000 A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA**

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1689 DE 2022.**

Respetado Ing. Villamizar:

Por medio de la presente, me permito solicitar la prorroga del contrato de interventoría No. 1689 de 2022 en un plazo de tres meses adicionales al plazo vigente que vence el 31 de diciembre de 2022, debido a que el contrato de obra 1680 de 2022, va a ser prorrogado en ese mismo termino y se requiere continuar con las funciones de supervisión y control de las obligaciones contractuales del contratista. La nueva fecha de terminación sería el 31 de marzo de 2022.

Sin otro particular



HAROLD ALEXIS URREA URREA

Representante Legal

UCING SAS

A. Correspondencia 1689 de 2022.